

# **RECOMENDACIONES CONTRALORÍA GENERAL DELESTADO**

**COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**



Quito Honesto cuenta tan solo con un examen realizado por la Auditoría Interna del Municipio de Quito, comunicado mediante oficio Nro. N.º 07235- AUDIMQ con el informe AUDIMQ-0018-2009, por el período comprendido entre el 01 de enero de 2006 y el 31 marzo de 2009 y cuyo alcance cubrió la evaluación de la gestión cumplida por los niveles ejecutivo y operativo de la entidad.

Además, Quito Honesto remitió mediante Oficio Nro.706-CMLCC-DAF del 01 de agosto de 2012 dirigido a la Auditoría Interna del Municipio de Quito, información sobre el cumplimiento de las referidas recomendaciones de la Contraloría General del Estado.

Identificador	Aprobado	Oficio y fecha de ingreso	Alcance	Período	No. Recomendaciones
AUDIMQ-0018-2009	16 de abril del 2010	N.º 07235-AUDIMQ	La auditoría de gestión cubrió, la evaluación de la gestión cumplida, por los niveles ejecutivo y operativo de la entidad.	Del 01/01/2006 al 31/03/2009	19

Cabe señalar que la Dirección de Auditoría del Municipio de Quito, en atención a una solicitud de Quito Honesto, remite un reporte del sistema de seguimiento de recomendaciones del Municipio de Quito, en el cual se evidencia que las recomendaciones realizadas en el señalado examen han sido cumplidas, según indica el casillero correspondiente a la revisión de la auditoría.

Sin embargo, y debido a que 11 de las 19 recomendaciones son de carácter recurrente, Quito Honesto se encuentra enfocado en el cumplimiento permanente de las mismas. A continuación, se detalla el seguimiento:

No.	Recomendación	Ejecutor	Avance	Estado
1	El Presidente de Quito Honesto controlará que el Plan Operativo Anual se formule considerando la vinculación presupuestaria y que se encuentre debidamente aprobado para su ejecución, lo que permitirá disponer de un apropiado instrumento de gestión administrativa.	Dirección de Planificación y Procesos	<p>Quito Honesto diseñó e implementó un nuevo formato de matriz de Planificación Operativa Anual (POA), el cual contiene los siguientes elementos:</p> <p>I. Estructura Organizacional.            II. Alineación al PMDOT.            III. Alineación Sectorial.            IV: Alineación Objetivos Institucionales.            V. Alineación Gestión Estratégica DMQ.            VI. Planificación de actividades.            VII. Planificación física de actividades.            VIII. Gestión Presupuestaria - Planificación ejecución presupuestaria.            IX. Ejecución (certificaciones POA, compromisos, devengados), es decir se encuentran articuladas la</p>	Cumplida

No.	Recomendación	Ejecutor	Avance	Estado
			<p>planificación estratégica, operativa y presupuestaria.</p> <p>Además, el Pleno de la Quito Honesto, en sesión del 29 de diciembre de 2021 aprobó el Plan Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022, según consta en el Acta de Sesión de la Comisión Nro. 11-387-GAD-DMQ-CMLCC-MRC-03-2021, y Resolución Nro. GAD-DMQ-CMLCC-05-2021</p>	
2	<p>El Presidente de Quito Honesto controlará que, para la evaluación de los planes operativos, se verifique el sustento documental de la ejecución de cada proyecto, lo que permitirá disponer de información real para realizar ajustes y reprogramaciones respecto a desfases que se presenten y asegurar el cumplimiento de lo programado, así como ingresar, al Balance Scored Card, información correcta la que permanentemente será monitoreada para garantizar la calidad y exactitud.</p>	Dirección de Planificación y Procesos	<p>Quito Honesto sube al sistema de Planificación del MDQ, de manera mensual, el informe de avance de metas, el mismo que se encuentra respaldado con los informes de las direcciones que se encuentran a cargo de los proyectos, debidamente suscritos, según consta en el Informe Técnico de Gestión POA 2021 No. 002-2022</p>	Cumplida
3	<p>El Presidente de Quito Honesto dispondrá a la Directora Administrativa y Financiera, previo a posesionar en el cargo a los servidores, que exija la presentación de las declaraciones juramentadas tanto al iniciar sus funciones como al concluir las, documentos que reposarán archivados en el expediente personal de cada servidor, lo que permitirá contar con información, para que la</p>	Dirección de Talento Humano Administrativa y Financiera	<p>Quito Honesto, a través de la Dirección de Talento Humano Administrativa Financiera en atención al Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2021-135, Capítulo II, Art. 4, previo a posesionar en el cargo a los servidores y funcionarios exige la declaración juramentada tanto al iniciar las funciones como al finalizarlas, y se verifica la entrega del documento mediante el formulario de</p>	Cumplida

No.	Recomendación	Ejecutor	Avance	Estado
	Contraloría General del Estado, ejerza control.		verificación de documentos de ingreso.	
4	El presidente de Quito Honesto dispondrá a la Directora Administrativa y Financiera: verificar permanentemente los registros de asistencia del personal a fin de identificar las novedades presentadas para que se tome los correctivos disciplinarios.	Dirección de Talento Humano Administrativo o Financiero	En atención a lo establecido en el Art. 13 "Registro y control de asistencia" del Reglamento Interno de Talento Humano del GAD DMQ Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción, en el que establece que "...La permanencia de los servidores en su lugar de trabajo, estará a cargo y bajo la responsabilidad del titular de la unidad o jefe inmediato", por lo que se realiza el reporte semanal de asistencia a los directores de Quito Honesto.	Cumplida
5	El Presidente de Quito Honesto, conjuntamente con la Directora Administrativa Financiera, verificarán que todo desembolso se encuentre respaldado con el sustento documental respectivo, que los pagos que se realicen estén directamente relacionados con la misión institucional y que de conformidad al monto de los contratos, éstos sean canalizados para su aprobación.	Dirección de Talento Humano Administrativa Financiera	La Dirección de Talento Humano Administrativa Financiera, dando cumplimiento a las Normas de Control Interno 402-02 Control previo al compromiso; Norma 402-03 Control previo al devengado; Norma 403-08 Control previo al pago, exige la documentación de soporte a los procesos de desembolso.	Cumplida

No.	Recomendación	Ejecutor	Avance	Estado
6	El Presidente de Quito Honesto, a la Directora Administrativa Financiera, dispondrá y controlará que la Contadora elabore el estado del flujo de efectivo y las notas a los estados financieros en cada período económico de esta manera se genera información financiera completa para la toma de decisiones	Dirección de Talento Humano Administrativa o Financiera	<p>En cumplimiento de la Normativa del COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, así como las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado, la Normativa del Ministerio de Finanzas y las Directrices emitidas por el Municipio de Quito para el cierre del año 2021 y apertura del 2022, el Contador de la Dirección de Talento Humano Administrativa Financiera presenta el informe de Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2021 No. DTHAF-2022-015 adjuntando los siguientes estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2021:</p> <p>ESTADOS FINANCIEROS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Balance de comprobación acumulado.</li> <li>▪ Estado de situación financiera.</li> <li>▪ Estado de resultados;</li> <li>▪ Estado del flujo del efectivo.</li> <li>▪ Notas a los estados financieros</li> </ul>	Cumplida
7	La Directora Administrativa Financiera de Quito Honesto planificará y realizará por lo menos una vez al año, constataciones físicas de los activos fijos con personal independiente de su registro y control, de cuyos resultados se dejará constancia en las respectivas actas, que se preparará producto de la	Dirección de Talento Humano Administrativa o Financiera	Se procedió con la constatación física de bienes, verificando códigos, descripción, estado, custodia, y ubicación de éstos, incluyendo los bienes existentes en bodega, y dado a conocer mediante memorando Nro. QH-DTHAF-2022-0201-M.	Cumplida

No.	Recomendación	Ejecutor	Avance	Estado
	<p>diligencia cumplida, lo que permitirá consolidar las existencias con el saldo contable, detectar bienes obsoletos, dañados, en desuso, y posibles faltantes y adoptar las acciones correctivas en forma oportuna.</p>			
8	<p>La Directora Administrativa Financiera de Quito Honesto dispondrá a la Contadora que efectúe el registro de la depreciación de los activos de larga duración, para que éstos reflejen la reducción anual correspondiente y su valor de realización.</p>	<p>Dirección de Talento Humano Administrativa va Financiera</p>	<p>INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA - EJERCICIO FISCAL 2021 N.º DTHAF-2022-015; Bienes de Administración 1.4.1. La cuenta contable presenta el valor de USD 73.403,56 con una variación del -11,78% con relación al ejercicio económico anterior; la adquisición de bienes se ha limitado con un aumento del 1,90% y se ha potenciado los activos existentes, por lo que la disminución corresponde al cargo sistemático del 6,60% por depreciación anual de todos los bienes de larga duración de propiedad de Quito Honesto.</p>	<p>Cumplida</p>
9	<p>A la Directora Administrativa Financiera se recomienda elaborar cada año un programa de mantenimiento preventivo de los bienes de larga duración para que, una vez revisado y aprobado por el Presidente de Quito Honesto, sea ejecutado, lo que permitirá conservar el estado óptimo de funcionamiento y prolongar su vida útil.</p>	<p>Dirección de Talento Humano Administrativa va Financiera</p>	<p>No existe un programa de mantenimiento preventivo de los bienes de larga duración 2021 debido a que el presupuesto asignado a Quito Honesto es limitado.</p>	<p>Parcialmente cumplida</p>

No.	Recomendación	Ejecutor	Avance	Estado
10	<p>El Presidente de Quito Honesto, con la finalidad de direccionar la gestión al cumplimiento de la misión institucional, efectuará permanentemente el seguimiento correspondiente para asegurar la aplicación de recomendaciones, lo que permitirá a la institución prevenir actos o manifestaciones de corrupción; además, vigilará que se imponga sanciones administrativas establecidas en el producto de las investigaciones realizadas, lo cual evitará que queden impunes actos deshonestos que afecten los recursos e imagen institucional y consecuentemente, la gestión y control se direcciona al cumplimiento de la misión institucional.</p>	Comité de seguimiento	<p>Acta de Sesión del Comité de Seguimiento de Casos N.º 26 GAD-DMQ-CMLCC-SEC-2021. Dentro de su normativa interna, Quito Honesto cuenta con el Reglamento para el proceso de Trámite, Recepción, Calificación, Investigación Resolución y Seguimiento de las Denuncias de Corrupción.</p>	Cumplida
11	<p>El Presidente de Quito Honesto, verificará que se utilicen todos los módulos del sistema automatizado de control de denuncias, lo que permitirá disponer de información completa y confiable para el seguimiento de los trámites ingresados a Quito Honesto así como las diligencias legales cumplidas.</p>	Dirección de Talento Humano Administrativa y Financiera	<p>Quito Honesto, a través de la Secretaría General, utiliza el sistema automatizado de control de denuncias, registra diariamente los datos de la denuncia, el actor denunciante, demando, y asigna un número secuencial.</p>	Parcialmente cumplida

## 1. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PRINCIPALES RETOS

### Conclusiones y logros

- El promedio porcentual de cumplimiento de metas de Quito Honesto en el 2021 correspondiente a los proyectos, vinculados a los procesos agregadores de valor ascendió a **96.18%**.
- La ejecución de presupuesto de Quito Honesto en el 2021 ascendió a **92.06%**.
- En el 2021, se analizaron 206 procesos de contratación pública por un monto de \$ **175'561.058**, en:
  - ✓ Acompañamientos 63 (\$ 76'553.166,11)
  - ✓ Monitoreo 58 (\$ 84'218.167,73)
  - ✓ Régimen Especial 47 (\$ 7'399.364)
  - ✓ Técnico 38 (\$ 7'390.359)
- Finalizaron su proceso de investigación 20 denuncias, de las cuales 7 fueron archivadas y 13 finalizaron con recomendaciones:
  - ✓ 7 acciones administrativas
  - ✓ 3 remitidas a Fiscalía
  - ✓ 2 a Contraloría
  - ✓ 1 al Ministerio de Trabajo
- En el análisis a los procesos de contratación pública de 62 entidades municipales contratantes, Quito Honesto identificó 265 recurrencias en 12 entidades.
- Quito Honesto ejecuta de manera permanente capacitaciones y talleres a los funcionarios de las 62 entidades contratantes, relacionados a las normas y procedimientos que deben implementarse en los procesos de contratación pública, en función de los hallazgos detectados.
- Quito Honesto en el 2021 efectuó el análisis de vulnerabilidades de 12 procesos administrativos e informó a sus máximas autoridades sobre los hallazgos detectados en los referidos procesos, además de recomendar las acciones para solventar las falencias en los mismos, los análisis se realizaron en las siguientes entidades municipales:
  - Agencia Metropolitana de Control



- Inspección para la verificación de Licencia Única para el Ejercicio de Actividades Económicas, LUAE.
    - Inspección para la verificación de la Licencia Metropolitana Urbanística para Edificaciones de Construcciones, LMU20.
    - Acreditación de entidades colaboradoras de control.
  - Consejo de Protección de Derechos
    - Gestión del Consejo de Protección de Derechos.
  - Secretaría de Educación, Recreación y Deporte del Municipio de Quito
    - Ingreso de aspirantes a las instituciones educativas municipales año lectivo 2021-2022.
    - Sorteo de cupos para el ingreso de aspirantes a las instituciones educativas municipales para el año lectivo 2021-2022.
  - Dirección Metropolitana de Recursos Humanos
    - Compra de renuncias voluntarias con indemnización.
  - Dirección Metropolitana Financiera
    - Selección de abogados directores de procedimientos coactivos.
  - Secretaría de Cultura
    - Selección del director del Centro Cultural Metropolitano.
  - Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito
    - Selección de 46 operadores de material rodante.
  - Secretaría de Inclusión Social
    - Asignación de becas 2016 por parte de la Unidad Ejecutora ABC.
    - Gestión de los “Centros de Equidad y Justicia” y “Juntas de Protección de Derechos”.
- Se desarrolló una nueva metodología para el monitoreo y verificación del proceso de Rendición de Cuentas de las instituciones municipales a la ciudadanía.
  - La implementación de mecanismos y herramientas para la gestión institucional permite optimizar el tiempo de los funcionarios y servidores y dar una mejor atención al ciudadano, por lo que, en los últimos meses del año 2021, se han desarrollado aplicativos informáticos para contar con datos e información estadística, gráfica y en línea de la gestión de Quito Honesto, así, se desarrollaron los tableros de:
    - Gestión de Prevención y Control.
    - Gestión Financiera.
    - Gestión documental.
  - Mayor exposición mediática de la gestión institucional, a través de la generación y difusión de contenidos institucionales, así como también de entrevistas a la

Máxima Autoridad de Quito Honesto, en los principales medios de comunicación de país. Fortalecimiento de la comunicación en redes sociales.

- Firma de Convenio Interinstitucional con el Instituto Metropolitano de Diseño, La Metro, con la finalidad de gestionar mecanismos de difusión y comunicación.
- Mayor difusión de la gestión institucional, a través de las redes sociales. Se realizaron 326 publicaciones en las redes sociales institucionales. De enero a septiembre se consiguieron 461 seguidores y de octubre a diciembre 229, es decir un incremento del 50% en nuevos seguidores. En Facebook se registró un aumento del 3% de seguidores. 7 entrevistas realizadas a la máxima autoridad de Quito Honesto de enero a septiembre, y 21 entrevistas de octubre a diciembre, lo que significa un incremento importante (300%) en el nivel de exposición mediática de la institución y ahorro referencial de USD 55.985 en pauta publicitaria, con una audiencia referencial de 1'389.535.
- Adhesión de Quito Honesto a la campaña Honestidad Criolla impulsada por la Comisión de Integridad y Anticorrupción (CIAN) de la Cámara de Comercio Internacional capítulo Ecuador (ICC Ecuador). Además, Quito Honesto participó como jurado del concurso “Crecer Honesto” organizado por la Cámara de Comercio de Quito.
- En el último trimestre de 2021 se afianzaron alianzas para fortalecer la gestión institucional. Se firmó un convenio con Fundamedios para el intercambio de información, capacitación, acompañamiento y asistencia técnica en pro de la transparencia y el combate a la corrupción. Asimismo, se suscribió un convenio con el Servicio Nacional de Contratación Pública a fin de establecer mecanismos de coordinación, cooperación, acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de los principios de la contratación pública en las entidades del Municipio de Quito.



Convenio con Fundamedios

Convenio con el Sercop



- Conforme lo establece la normativa del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Plan de Acción que se levantó en el evento de deliberación pública de rendición de cuentas 2020 de Quito Honesto, ejecutado en el 2021, fue cumplido en su totalidad, el cual se refleja en las actividades reportadas en las metas de los programas ejecutados en el 2021.

## Recomendaciones

- Con el fin de transparentar la gestión municipal, se requiere que las entidades municipales presten las facilidades pertinentes para acceder a la información necesaria, para investigar las denuncias que han sido efectuadas por los ciudadanos.
- Se recomienda a las entidades municipales acoger las observaciones y planteamientos realizados por Quito Honesto en los informes remitidos, con el fin de transparentar la gestión municipal y evitar posibles actos de corrupción.
- Se recomienda a las entidades municipales, en función de los hallazgos detectados en los análisis realizados por Quito Honesto, la implementación de procedimientos mejorados, que permitan evitar reprocesos, disminución del tiempo del trámite, así como también de los requisitos; así como la implementación de herramientas y mecanismos para optimizar el tiempo de los funcionarios y servidores, y dar una mejor atención al ciudadano.
- Se recomienda, considerar la asignación presupuestaria por parte del Municipio de Quito hacia Quito Honesto, en base a las reales necesidades, con el fin de que la institución pueda cumplir con las competencias para las cuales fue creado.

## Principales retos 2022

- Posicionar positivamente la imagen institucional de Quito Honesto, como una entidad cercana a la comunidad, transparente y de puertas abiertas para el sector público, privado, academia, medios de comunicación, sociedad civil y ciudadanía en general.
- Implementación de herramientas e instrumentos que permitan optimizar los tiempos de análisis de los procesos administrativos y de contratación pública que son objeto de revisión, con el fin de prevenir o evitar posibles actos de corrupción.
- Disminución del índice de recurrencias o acciones que perjudiquen a los procesos internos de cada entidad municipal, para lo cual prevé mejorar el sistema de capacitación al personal municipal a cargo de estos procesos.
- Implementación del Proyecto Quito en Acción, cuyos objetivos son fomentar los valores de honestidad, transparencia en la ciudadanía quiteña, para lo que se han previsto talleres con los barrios, entidades educativas municipales y funcionarios del Municipio de Quito.
- Ejecución del Simposio Internacional Anticorrupción en agosto del 2022, el cual tiene como objetivo fortalecer la cultura de ética e integridad en la ciudadanía quiteña. El evento se desarrollará durante tres días, en los cuales se realizarán ponencias de expertos nacionales e internacionales sobre temas anticorrupción, relacionados con contratación pública, periodismo de investigación, iniciativas de apoyo, experiencias de gobiernos locales, academia, etc.
- Implementación de la aplicación móvil (APP) de denuncias de presuntos actos de corrupción para facilidad de la ciudadanía.
- Investigación de todas las denuncias con celeridad, garantizando el debido proceso. Cumplimiento de al menos 5 informes preliminares al mes.
- Establecimiento de al menos un mecanismo para la obtención y entrega de información de los denunciados con entes externos a Quito Honesto.
- Implementación del Sistema de Gestión Antisoborno ISO-37001, mediante el cumplimiento de las fases y requisitos que permitan lograr la certificación ISO-37001 bajo estándares internacionales, para mitigar y evitar riesgos de corrupción.

- Actualización de la Normativa interna en la Comisión.
- Actualización de metodologías de rendición de cuentas, registro de veedurías observatorios ciudadanos y de análisis de los procesos de contratación pública.
- Incremento de las acciones tendientes a prevenir, mitigar o eliminar situaciones que puedan dar paso a posibles actos de corrupción en las entidades y dependencias del Municipio de Quito, mediante alianzas estratégicas, convenios, cooperación internacional, colaboración y participación ciudadana, etc.

-----  
Mgs. Ximena Ulloa Loza  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS**  
**ELABORADO**

-----  
Abg. Mauricio Riofrio Cuadrado  
**PRESIDENTE DE QUITO HONESTO**  
**APROBADO**